

Los 43 años del Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel “Dr. Huberto Bogaert Díaz” (IDCP)

Forty-three years of the Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel “Dr. Huberto Bogaert Díaz” (IDCP)

El Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel “Dr. Huberto Bogaert Díaz”, es el órgano ejecutor del Patronato de Lucha Contra la Lepra, Inc.; el gran legado del profesor Huberto Bogaert Díaz a la República Dominicana. Es una ONG dedicada a velar por la salud cutánea, compuesta por hombres y mujeres comprometidos con la esencia y el profesionalismo, ofertando un servicio eficiente en prevención, diagnóstico y manejo de las enfermedades de la piel, guardando los principios de equidad en la atención médica.

El IDCP dió apertura al público el 3 de febrero del 1966 con el propósito básico de organizar la lucha antileprosa y facilitar el estudio de las enfermedades de la piel que en la época interesaba a muy pocos. A mediados del año 1972 se firmó un acuerdo con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social mediante el cual el Estado Dominicano delegaba en el Instituto todo lo concerniente a la programación y ejecución de la lucha contra la lepra en el país. Este acuerdo sigue vigente. Desde el Instituto se da forma a un programa eminentemente dinámico, con proyecciones hasta el domicilio del paciente a quien el cuerpo de auxiliares de campo lleva el tratamiento para una ingesta supervisada, y a la vez imparte educación sanitaria al grupo familiar, trata con métodos sencillos las discapacidades que pueda presentar el paciente y le enseña a prevenirlas. El programa es atendido por 9 unidades dermatológicas con una extensión de cobertura para todo el país, constituida por 438 empleados, 124 médicos y 40 auxiliares de campo; totalizando 602 servidores. Las medidas aplicadas a lo largo del tiempo, han dado como resultado un descenso sostenido del número de casos, acompañada de una caída paralela de la tasa de la prevalencia y una disminución significativa de los casos de discapacidad grado II.

El programa de lepra constituyó desde el principio el problema fundamental de la organización, y alrededor de él creció la institución hasta integrar una verdadera “maquinaria de salud cutánea” por la diversidad de servicios que ofrece al pueblo dominicano.

Atención Primaria en Dermatología (Dermatología activa)

El IDCP ha asumido la estrategia de atención primaria en dermatología concentrando las acciones de salud extramuros en las áreas rurales y zonas urbanas de alta marginalidad social. El programa facilita el diagnóstico y tratamiento de afecciones dermatológicas de poca complejidad, y a la vez brinda educación sanitaria dirigida a la prevención de las mismas.

Las acciones son:

- Educación en salud (en escuelas, grupos religiosos, grupos comunitarios y cárceles).
- Consultas y donaciones de medicamentos (fabricados por nuestro laboratorio de producción de fármacos tópicos), en hospitales, subcentros de salud, clínicas rurales, consultorios religiosos y otros.
- Capacitación de médicos y enfermeras de las clínicas rurales, auxiliares de salud y líderes comunitarios.

Los objetivos son:

- Facilitar el acceso a la salud en su propia comunidad a la población rural y urbana marginal.
- Mejorar la eficiencia productiva de los sectores más vulnerables.
- Fomentar una cultura sanitaria mediante un incremento de las medidas de prevención y educación a través de cuñas radiales y charlas educativas. A modo de ejemplo: Una cuña radial dice: “Una mancha en tu piel puede ser lepra ¡la lepra se cura!. Acude a la unidad del IDCP más cercana”.

- *Diagnosticar y tratar los problemas cutáneos más frecuentes y sencillos que ocurren en las comunidades donde vive el paciente y referir a la unidad dermatológica de la región correspondiente los casos de mayor complejidad. Las poblaciones metas son localidades suficientemente pobladas, socio-económicamente marginadas y desprovistas de servicios médicos en dermatología. La comunidad se integra activamente al programa y se entregan gratuitamente unas 200.000 unidades de cremas tópicas al año. Este programa es desarrollado por médicos dermatólogos, epidemiólogos, leprólogos, residentes en dermatología y auxiliares de campo.*

La enseñanza de la Dermatología es parte de la filosofía institucional

Por iniciativa del profesor Bogaert la Universidad Autónoma de Santo Domingo, reformó la Cátedra de Dermatología, haciéndola más práctica y alejándola de una especialidad médica accesoria. Las aulas del IDCP se convirtieron en sede de la universidad y los planes académicos de la educación superior tomaron la cátedra más en cuenta.

El programa docente contribuye a elevar los conocimientos a la clase médica dominicana y de las profesiones auxiliares. Hoy las universidades privadas se integran al proceso docente en el Instituto y rotan sus estudiantes en él. La enseñanza de la dermatología es parte de los aspectos relacionados con el Instituto y las estructuras que lo acompañan. Abarca médicos, enfermeras, auxiliares de campo, tecnólogos médicos, farmacéuticos, trabajadores sociales, encargados de archivos y personal administrativo.

La formación del auxiliar de campo se realiza de manera continua, capacitándolo para diagnosticar y tratar las dermatosis más frecuentes, seleccionar casos sospechosos de lepra, consulta al enfermo de lepra en su domicilio y realizar exámenes de contacto intra y extradomiciliarios.

El Instituto auspicia y organiza reuniones científicas, cursillos y simposios muy de cerca con la Sociedad Dominicana de Dermatología, y otras disciplinas y especialidades conexas a la dermatología y tiene a su cargo la edición de la Revista Dominicana de Dermatología.

El post-grado es un modelo de enseñanza que sensibiliza al dermatólogo hacia múltiples necesidades de la población. Tiene lugar en colaboración estrecha con la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

La residencia de dermatología tiene una duración de 4 años, el primero dedicado a la medicina interna y los tres últimos a dermatología médica y cirugía. La cirugía dermatológica requiere dos años adicionales a la residencia de dermatología. Este año se celebró la XXXIX Graduación de Médicos Dermatólogos y la XII Graduación de Cirugía Dermatológica. Completan así 200 dermatólogos graduados, de ellos 27 extranjeros.

Servicios ofertados en el IDCP

Uno de los objetivos del IDCP es diversificar los servicios de dermatología de acuerdo a las necesidades de la población dominicana y de la aparición de nuevas patologías con acápites dermatológicos. Estos servicios son ofertados manteniendo la línea de ayuda y compromiso que caracteriza nuestra institución.

Entre estos servicios vale mencionar en primer lugar la Consulta General de dermatología donde son atendidos un promedio de 1000 pacientes cada día en sus 9 unidades instaladas; el departamento de Enfermedades de Transmisión Sexual ITS-SIDA que inició su funcionamiento en el año 1984 reportando casos de VIH desde entonces y dando seguimiento a las normas y procedimientos que para los pacientes con ITS ha dispuesto la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), abarcando todos los aspectos de la misma, desde la educación y prevención hasta el tratamiento y soporte psicológico proporcionado por el departamento de Psicología. A esto se suma el "Centro de Día", para la educación y seguimiento de los pacientes que viven con VIH-SIDA. La ejecución integral de todos los aspectos del departamento se complementa con los recursos del Laboratorio Clínico y de todo su soporte de pruebas especiales de CD4-CD8, cuantificación de RNA-VIH (carga viral) para un completo monitoreo de estos pacientes.

Hemos expandido nuestra cobertura de atenciones hasta contar con una de las más completas áreas quirúrgicas con un departamento de Cirugía Dermatológica de Cosmiatría y Cirugía Dermatológica en general, Cirugía reconstructiva e Implante de pelo, donde funciona el área de Láser, complementando así lo más actual en el tratamiento. El área de Criocirugía, Cirugía Menor para la toma de biopsias y procedimientos menores.

El área de Cosmiatría cuyo principal fin es la prevención y educación sobre el cuidado de la piel y corregir las diversas patologías dermatológicas con compromiso de la estética. Este departamento desde su apertura ha experimentando un crecimiento exponencial llegando a convertirse en una subunidad operativa dentro de la institución.

El programa de Filariosis y manejo del Linfedema en República Dominicana en el área de Flebología ofrece un excelente servicio como centro de referencia y de entrenamiento de personal médico, en conjunto con el CENCET y SESPAS.

El servicio de Dermatología pediátrica nos permite detectar y tratar patologías cutáneas comunes y orientar a los padres sobre los aspectos preventivos de estas. Otros Departamentos a mencionar son el de Dermatitis Profesionales, Medicina Interna, Cirugía Vasculat, Hematología-Oncología, Estomatología y Cirugía Maxilofacial, Alergología, Farmacia y Producción de medicamentos tópicos.

Finalmente, el Laboratorio Clínico-Bacteriológico (general, bacteriológico y micobacterias), piedra angular de nuestra Institución, nos permite realizar pruebas especiales que aunado a los laboratorios de Micología e Histopatología cierran el círculo de servicios que ofrece el IDCP para el tratamiento integral de nuestros pacientes y constituyen parte fundamental de un diagnóstico certero.

Soporte administrativo a la gestión médica

La Dirección del Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel planifica, organiza, controla e informa al Patronato de Lucha Contra la Lepra por ser su organismo normativo en todo lo relativo a las actividades que se desarrollan en beneficio de la población más carenciada a nivel nacional. Por medio de la planificación de las actividades a realizar cada año, se han podido minimizar las perturbaciones y maximizar los logros para bienestar de los pacientes en condiciones de vulnerabilidad social.

La Administración apoya al personal médico en la realización de un desempeño exitoso para satisfacción de los pacientes que demandan a diario atención en salud de alta calidad. Dicho apoyo es en lo referente a análisis clínicos, enfermería, secretariado y expedientes clínicos. La Gerencia administrativa es la responsable de aplicar la política administrativa, financiera y gerencial de acuerdo a los procedimientos establecidos por las normas de la administración pública y privada, previamente aprobadas por la Dirección General. El Área Administrativa está estructurada orgánicamente por los siguientes departamentos: Recursos Humanos, Contabilidad, Auditoría, Producción de Medicamentos Tópicos Farmacia, Cómputos, Compras, Mantenimientos de equipos y planta física, Transportación y Seguridad.

Cada departamento tiene funciones y responsabilidades bien definidas que le permiten desarrollar en condiciones óptimas las actividades bajo su competencia, elaborar informes periódicos y anuales que les permiten a la Dirección General de la organización, tomar las mejores decisiones para su conducción y con la menor incertidumbre posible.

Rafael Isa Isa
Director General del IDCP